



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**RECTORADO**

**RESOLUCIÓN Nº 635-2020-R**

Lambayeque, 01 de setiembre de 2020

**VISTO:**

El Oficio Nº 356-2020-VRACAD-UNPRG, presentado por el Vicerrector Académico, proponiendo la designación de Jefe de la Oficina General de Estudios Generales; Exp. 1166-2020-SG;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 62.2 de la Ley Nº 30220, Ley Universitaria, señala que corresponde al Rector dirigir la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera; asimismo el artículo 40.2 del Estatuto ratifica dicha atribución; por consiguiente, las normas reglamentarias vigentes otorgan de manera exclusiva y excluyente al Rector la atribución de designar a los funcionarios, jefes o responsables administrativos en la entidad;

Que, con Resolución Nº 580-2019-R, de fecha 8 de mayo de 2019, se designa a la Dra. María del Pilar Fernández Celis, docente de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, como Jefa de la Oficina General del Estudios Generales de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

Que, mediante el documento del visto el Vicerrectorado Académico manifiesta que ha aceptado la renuncia a la Jefatura de la Oficina General de Estudios Generales por parte de la Dra. María del Pilar Fernández Celis, en ese sentido, propone como Jefe de la Oficina en mención, al Dr. Alfonso Tesen Arroyo, docente de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, a partir del 13 de febrero de 2020, el mismo que refiere que cumple con los requisitos requeridos en el perfil del cargo antes indicado;

Que, conforme lo establece el artículo 77º del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM señala que "la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad...", por lo que la designación en el cargo de Jefe de la Oficina General de Estudios Generales del Vicerrectorado Académico;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, respalda la disposición del Rector en los términos consignados;

Que, por lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al Rector, la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad;

**SE RESUELVE:**

**1º Designar** con eficacia anticipada, como Jefe de la Oficina General de Estudios Generales, de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, al **Dr. Alfonso Tesen Arroyo**, docente de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, a partir del 13 de febrero de 2020.

**2º Expresar** el agradecimiento institucional a la Dra. María del Pilar Fernández Celis, docente de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, por los importantes servicios prestados a la Universidad durante el tiempo que se desempeñó como Jefe de la Oficina General de Estudios Generales de nuestra Universidad.

**3º Dar** a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, interesados, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



UNIVERSIDAD NACIONAL  
SECRETARÍA GENERAL  
LAMBAYEQUE - PERU  
PEDRO RUIZ GALLO  
**M.Sc. ELMER LLUEN CUMPA**  
Secretario General

/mcip

UNIVERSIDAD NACIONAL  
RECTORADO  
**DR. JORGE AURELIO OLIVA NÚÑEZ**  
Rector